

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE PALMIRATOURS CIA. LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO 2008**

DISPOSICIONES LEGALES Y DE LA JUNTA GENERAL.

Para la presentación de este informe, se ha considerado el Reglamento vigente que consta en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 del 18 de septiembre de 1992, publicada en R.O. 44, 13-X-92, con los siguientes puntos relevantes:

En el presente ejercicio la Gerencia de la Compañía cumplió con las normas reglamentarias vigentes que constan en la Ley de Compañías, Sección VI en los artículos que competen al ejercicio de mis funciones como Represente Legal.

ASPECTOS GENERALES

Igual que el año anterior la crisis económica continuó en este año. El sector financiero no aportó su contingente facilitando créditos blandos hacia el sector productivo, las altas tasas de interés y otros factores exógenos crearon incertidumbre en los diferentes sectores económicos y sociales del país.

Después del cierre de las actividades económicas en el año 2007; los socios de la Empresa luego de un estudio y análisis operativo y financiero, deciden reabrir las operaciones a partir del mes de octubre, desarrollando nuevos proyectos turísticos.

En el año 2008 no hubo aporte para futuras capitalizaciones.

RELACIONES ADMINISTRATIVAS LABORALES Y LEGALES.

Las relaciones administrativas de la Gerencia con los empleados, se han mantenido en un nivel de respeto y confianza mutua, no existiendo conflictos de carácter laboral.

Las revisiones salariales anuales dispuestas por el Ministerio del Trabajo, han determinado una mejor posición en la remuneración de los trabajadores entre octubre a diciembre del 2008, lo que representa un incremento sustantivo que permitió defender en alguna medida el poder adquisitivo de los salarios bajo el esquema de dolarización.

SITUACION FINANCIERA.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de octubre a diciembre del 2008, estas han sido determinadas en concordancia con las Disposiciones, Reglamentos y Leyes emitidos por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

Del análisis efectuado se desprende las siguientes apreciaciones:

La liquidez de la empresa tiene un índice del 0,98 la misma que nos indica que la empresa tiene menos de un dólar para cumplir con sus obligaciones.

En el análisis a la estructura del capital se determina que la deuda total constituye el 673,61% del capital total.

Con respecto al análisis de los resultados, considerando que las operaciones se empezaron en el mes de octubre tenemos un 3% en el margen bruto, aunque en términos generales las ventas operacionales ascienden a usd 158.109,67, es tan cierto que los costos y gastos operacionales también ascendieron a usd 157.829,40.

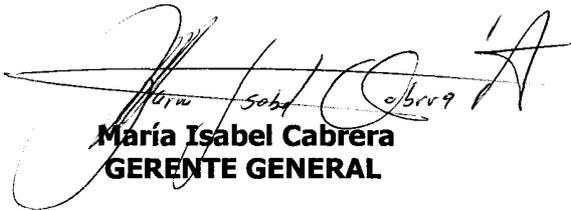
Los ingresos netos en este período suman usd 9.453,10, los gastos de administración y ventas usd 9.172,83 obteniendo una utilidad neta de usd 280,27; correspondiendo como participación a los empleados la suma de usd 42,04 y pago de impuesto a la renta la suma de usd 183,02 de los cuales nos han retenido en la fuente usd 94.90

PROPUESTA AL DESTINO DE UTILIDADES.

Luego de las participaciones que por Ley les corresponde a trabajadores y al estado a través del impuesto a la renta; recomiendo que el 5% se destine a Reserva Legal, conforme lo dispone el Art. 339 de la Ley de Compañías y, la diferencia se deje como aporte a futura capitalización.

De los Señores Accionistas.

Quito, 25 de agosto de 2009



María Isabel Cabrera
GERENTE GENERAL

RECIBIDO
12 08 2009
01:55:00